



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la Ley 16.432, 23 de la Ley 17.928 y 3° de la Ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de auxiliar con su actual titular señorita Adriana Marcela Alvarez de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Subdirección de Arquitectura Ley 23.984- a la Corte Suprema de Justicia -Secretaría de Superintendencia Administrativa-.

Regístrese, hágase saber, téngase presente lo solicitado en el inc. b) de fs.18 y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION